

NUEVO CERTIFICADO PARA LA CIRCULACIÓN DEL TRANSPORTE DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19

El Ministerio de Transporte, mediante **Resolución 84/2020** publicada en el BO el 5 de abril de 2020, aprobó un <u>Nuevo Certificado para la circulación del **Transporte** durante la emergencia Covid 19 de las siguientes actividades:</u>

i. Actividades vinculadas con Producción, Distribución y comercialización Agropecuaria y pesca

- ii. Actividades de <u>Comercio exterior</u> (incluyen las tareas operativas en los ámbitos portuarios, fluviales, marítimos y lacustre, ferroviario y automotor carga)
- iii. Transporte de residuos
- iv. Transporte de Mercaderías, petróleo, combustible y personas
- v. Distribución de paquetería y servicios postales
- vi. Biocombustibles (producción y distribución)

Este certificado <u>es firmado por el transportista</u> (empresa de transporte o persona del transporte), con los datos del conductor y vehículo. Se completa uno por cada viaje. Adjunto en el **Anexo I** enviamos el modelo.

Tengan presente que las actividades detalladas <u>están exceptuadas de tramitar por la Plataforma TAD</u> el Certificado Unico Habilitante para la Circulación. En cambio, deben llevar el certificado de transporte mencionado.

Te lo enviamos para que puedan pasárselos a los transportistas con los que operan (puede ser un auto-certificado cuando se trate de personas independientes).

Si bien la **Resolución del Ministerio de Transporte 83/2020**, también publicada en el día de hoy, dispone que los certificados emitidos para las actividades arriba detalladas conservan su vigencia hasta el fin del aislamiento Covid-19 el nuevo certificado prevé que se emite uno por viaje. Sería conveniente que pasen a este nuevo.

Es importante destacar que la Resolución 83/2020 determina ciertos recaudos minimos que los modelos de certificados deberán reunir, tales como: identificación e isologo del Organismo que elabora el modelo, fecha de emision y lugar, vigencia de la autorización, identificación de la excepción, nombre y apellido de quién autoriza (denominacion y CUIT en caso de socidades o empresas), en el carácter en que lo hace, domicilio, telefono de contacto y DNI y/o CUIT/CUIL (si el certificado no es una autocertificacion), además: nombre y apellido del autorizado con su DNI y/o CUIL, datos del vehiculo, punto de origen y destino, horario de la autorizacion, firma olografa o electronica de las personas identificadas en el certificado, entre otros, tal como surge del modelo adjunto como **Anexo I** del presente.

Los modelos de certificacion, instrumentos y formalidades se informaran siempre a traves del siguente link: https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/aislamiento/aclaraciones/permisos

* * *

Quedamos a disposición para atender cualquier inquietud que pudieran tener, así como para ampliar el presente informe.

Cordialmente,

ANEXO I



DRU N° 297/2020 AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Excepciones previstas en el artículo 6º incisos 13, 15, 16, 18 y 21* del DNU 297/2020, ampliado por su similar 325/20 y artículo 1º punto 2 de la DA 429/2020.

EL/LA QUE SUSCRIBE				,	titular	del
DNI		en	mi	carácter		de
socio/a/gerente/responsable/titular	de	la	empresa	0	pers	sona
física				con	CUIT	Nº
			, (domicilio	en	la
calle				, Códig	o Post	al N°
y número de teléfono		, у е	en el marco	de lo dis	puesto	por el
Decreto Nº 297/2020 y normas comple	mentari	as, declard	o bajo jurai	mento que	e la acti	ividad
que realiza la citada empresa/persona	a se en	cuentra c	omprendid	a en las	ехсерс	iones
previstas por el Artículo 6º incisos 13,15	5, 16, 18	3 y 21* del	I DNU Nº 2	:97/2020 y	//o el ar	tículo
1º punto 2 de la DA N° 429/2020.						
En virtud de lo expuesto en el párrafo a	enterior	se deia co	nstancia d	ue el vehí	ículo do	minio
marca, titularidad de la e		-				
es utilizado para la actividad comprend	•	•				
		•	•			
incisos 13, 15, 16, 18 y 21 del DNU 29		•	•		JA 429/	2020,
siendo su punto de origen y des	suno	рага в	a/s iecha/s			
De igual forma y con el objeto de cumpl	imentar	el recorrio	do cuya ciro	culación s	e decla	ra
esencial en la presente	€,	se a	utoriza	al	trabaja	dor,
Sr/Sra	,	titular	de	CUIL/CU	IIT	Ν°
		,	dom	niciliado		en
, Código Postal N	۱°	a c	circular y tra	ansitar des	sde y ha	acia el
domicilio de la empresa/persona física q	ue susc	ribe la pres	sente.			
El procento cortificado ao amita a la	o ofoot	oo do oo ti	ofoos la s	domondo	مام بر	orma!
El presente certificado se emite a los	s erectl	o ue sali	Siacei ia (Jemanua	y ei no	Jillial

abastecimiento de insumos imprescindibles para la población y de garantizar el flujo de

bienes en todo el territorio nacional. El mismo deberá ser presentado ante el requerimiento de las autoridades nacionales, provinciales y municipales que lo soliciten.

*(actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca, actividades impostergables vinculadas con el comercio exterior (incluyen las tareas operativas en los ámbitos portuarios, fluviales, marítimos y lacustre, ferroviario y automotor carga), recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos, peligrosos y patogénicos, transporte de mercaderías, petróleo, combustibles y GLP, servicios postales y de distribución de paquetería, producción y distribución de biocombustibles).

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA SON VERÍDICOS Y ME HAGO RESPONSABLE RESPECTO DE LA VERACIDAD DE LOS MISMOS.

Lugar:

Fecha:

Firma y aclaración del empleador y/o responsable de la Empresa

Firma y aclaración del empleado

Se deja constancia que la persona exceptuada ha sido informada sobre las recomendaciones y medidas de prevención del Ministerio de Salud de la Nación sobre el Coronavirus COVID-19 establecidos en https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19.

Cuidados y recomendaciones



Lavarse las manos con jabón regularmente



Estornudar en el pliegue del codo



No llevarse las manos a lo s ojos y la nariz



Ventilar



Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2020-24000016-APN-DNRNTR#MTR

Referencia: Anexo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.